



9. Proyecto de estrategia mundial sobre prevención y control de infecciones

EB152/9

Gracias, señor Presidente.

La pandemia ha demostrado la rápida propagación de brotes a nivel comunitario, así como en los entornos de atención de salud. Manifestamos preocupación sobre las lagunas existentes en los programas de prevención y control de infecciones en todos los países, en especial, aquellos de ingresos bajos y medianos.

Somos conscientes, además, de la creciente carga de infección y resistencia a los antimicrobianos relacionadas con la prestación de atención de salud. Por ello, en consonancia con los llamamientos realizados a los Estados Miembros en la última Asamblea Mundial de la Salud, la Argentina ha tomado la iniciativa en diferentes líneas de trabajo con relación al uso responsable de medicamentos antimicrobianos, la RAM y la prevención y control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud.

En 2015, se lanzó el Plan Nacional de Acción para el Control de la Resistencia a los Antimicrobianos y se creó la Comisión Nacional de Control de la Resistencia Antimicrobiana (CoNaCRA) mediante un trabajo conjunto de los ministerios de Salud y Agricultura, Ganadería y Pesca. Actualmente, estamos en proceso de validación del Plan Nacional de Acción 2022-2025.

La resistencia antimicrobiana tiene impacto en la salud de las personas que tienen cobertura pública exclusiva, cobertura privada o de cualquier área de la seguridad social, por lo que debemos trabajar en conjunto con estrategias que tengan un consenso y que se puedan implementar en forma homogénea a nivel nacional, especialmente en un país diverso como lo es la Argentina.

Asimismo, deseamos destacar el liderazgo regional de la recientemente sancionada Ley de Prevención y Control de la Resistencia Antimicrobiana, que representa un puente y una oportunidad para todos los países de Latinoamérica. Consideramos que esta es una oportunidad enorme para trabajar con las farmacias, la industria y los profesionales para avanzar en su implementación.

En ese sentido, resaltamos el trabajo articulado entre todos los niveles del Estado con el sector privado y la sociedad civil para avanzar en la implementación de la ley con el enfoque de Una Salud a fin de abordar esta problemática de salud pública desde diferentes disciplinas



de las ciencias de salud humana, veterinarias y medioambientales con la participación de todos los sectores y actores involucrados.

Por último, agradecemos el Informe mundial de la OMS sobre prevención y control de infecciones y apoyamos la Estrategia Mundial sobre Prevención y Control de Infecciones de la OMS.

Muchas gracias.

Versión oral resumida (228 palabras)

Gracias, señora Presidenta.

Agradecemos el Informe mundial de la OMS sobre prevención y control de infecciones y apoyamos la Estrategia Mundial sobre Prevención y Control de Infecciones de la OMS.

La pandemia ha demostrado la rápida propagación de brotes a nivel comunitario, así como en los entornos de atención de salud. Manifestamos preocupación sobre las lagunas existentes en los programas de prevención y control de infecciones en todos los países.

Somos conscientes, además, de la creciente carga de infección y resistencia a los antimicrobianos relacionadas con la prestación de atención de salud. Por ello, en consonancia con los llamamientos realizados a los Estados Miembros en la última Asamblea Mundial de la Salud, la Argentina ha implementado diferentes líneas de trabajo con relación al uso responsable de medicamentos antimicrobianos, la RAM y la prevención y control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud, siguiendo un trabajo iniciado en 2015.

Deseamos destacar la validación del Plan Nacional de Acción 2022-2025 y la recientemente sancionada Ley de Prevención y Control de la Resistencia Antimicrobiana. Especialmente, resaltamos el trabajo articulado entre todos los niveles del Estado con el sector privado y la sociedad civil para avanzar en la implementación de la ley con el enfoque de Una Salud a fin de abordar esta problemática de salud pública desde diferentes disciplinas de las ciencias de salud humana, veterinarias y medioambientales.

Muchas gracias.